



*“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 37, miércoles 29 de marzo de 2017](#)

Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reuniones.

Datos de localización en la versión impresa: Página 10.

Acuerdo 21/2017 por el que se expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la Protección de Personas en el contexto de Manifestaciones o Reuniones.

El objeto del Acuerdo consiste en establecer el Protocolo para la Protección de Personas en el contexto de Manifestaciones o Reuniones, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abrogan los Acuerdos 16/2013 por el que se expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el Control de Multitudes y 69/2013 por el que se adicionan, modifican y derogan diversos puntos del Acuerdo 16/2013 y el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el Control de Multitudes.

Aviso por el que se dan a conocer los Ingresos Distintos a las Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo sus Rendimientos Financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2016, comunicado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para su integración en el 4o. Informe Trimestral.

Datos de localización en la versión impresa: Página 141.